

Bogotá, D.C., abril 11 de 2012

Doctor
ANDRES FELIPE GIL BARRERA
Secretario de Educación de Antioquia
Ciudad

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 13-04-2012 12:02:53
Al Contestar Cite este Nro.: 2012EE20568 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:550 - SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS SECT
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION / ANDRES FELIPE GIL B
Asunto: ASUNTO TALLER ENCUENTRO CON RECTORES DE LA
Observ.:

Asunto: Taller “Encuentro con Rectores” de las ETC Antioquia – Bello – Envigado –
Rionegro- Itagüí - Sabaneta

Respetado doctor:

El Ministerio de Educación Nacional considera que el rector de la institución educativa es factor clave de la transformación pedagógica y administrativa del sector. Con el fin de fortalecer la gestión directiva, en unión estrecha con las 94 secretarías de educación, desde el año pasado adelanta un proceso de reflexión destinado a fortalecer la identidad personal y profesional de los rectores, sus competencias de liderazgo, trabajo en equipo y capacidades comunicacionales.

Los “Encuentros con Rectores” son un componente fundamental del modelo de bienestar laboral de los docentes y son la expresión de un nuevo estilo de relación del Ministerio y de las Secretarías de Educación con los directivos docentes quienes lideran la formación del mayor número de estudiantes del sector estatal.

Este programa es liderado por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, está articulado con las actividades de inducción y reinducción de los nuevos docentes y se ha propuesto la participación de todos los 5.800 rectores del país.

En consideración a lo anterior, y de conformidad con la aprobación previa por parte de esa Secretaría de las fecha propuestas por el MEN, le confirmando que 100 rectores de los 395 rectores de la planta viabilizada de su entidad territorial, han sido programados para participar en el primer grupo el taller “Encuentro con Rectores”, para los días comprendidos entre el 23 al 27 de abril 2012, conjuntamente con los rectores de las EC de Bello – Envigado – Itagüí - Rionegro y Sabaneta.

Para el éxito del evento, es necesario un trabajo conjunto entre la Secretaria de Educación y el MEN, por lo tanto se deben desarrollar una serie de actividades tales como:

✦ **POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN:**

Convocar a 100 rectores de la planta viabilizada, para el Encuentro con Rectores, a realizarse del 23 al 27 de abril de 2012, precisando el **OBJETIVO** del encuentro y con la siguiente información:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- **OBJETIVO DEL EVENTO:** Potenciar las competencias personales y gerenciales del rector que contribuyan a la gestión de los aspectos administrativos de las IE en la optimización del tiempo escolar y laboral, el fortalecimiento de la cultura de la evaluación y el manejo de los fondos de servicio; trabajando de manera transversal los principios del Buen Gobierno a través de la construcción de un proceso reflexivo personal y profesional que permita el mejoramiento continuo de la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo
- **PARTICIPANTES:** 100 Rectores de las IES de la SED de la planta viabilizada por el MEN
- **FECHA DEL EVENTO:** Del 23 al 27 de abril de 2012
- **CIUDAD DEL EVENTO:** Guarne - Antioquia
- **SEDE DEL EVENTO:** CENTRO DE ENCUENTROS LA RONDALLA, ubicado en la vereda las Toldas autopista Medellín – Bogotá kilómetro 30
- **FECHA DE LLEGADA DE LOS RECTORES:** Los rectores se deben presentarse el 23 de abril a partir de la 5:00 p.m. en la sede del evento, para registrarse, cenar y amanecer en la sede del evento, con el fin de garantizar la puntualidad en la instalación del evento a las 08:00 el 24 de abril.
- **HORARIO:** Las actividades del taller se desarrollarán a partir de la 08:00 a.m. desde el día 24 de abril hasta las 4:00 p.m. del día 27 de abril
- **RECOMENDACIONES:** Se recomienda ropa apropiada para el clima frío de Guarne y calzado cómodo
- La Secretaría de Educación debe asumir los costos de desplazamiento (transporte terrestre según cada caso) de los rectores desde la sede de la Institución Educativa hacia la sede del evento ida y vuelta
- Designar un responsable por la Secretaría de Educación, para que conjuntamente con el servidor del MEN, líder del evento, apoye las acciones logística, este servidor en lo posible debe ser el jefe de recursos humanos ó quien haga sus veces ó el encargado del Programa de Bienestar y Seguridad Social.
- El interlocutor designado deberá enviar al MEN, a más tardar el 18 de abril la base de datos de los rectores y efectuar la confirmación de asistencia con cada uno de los rectores de su entidad y reconfirmar la asistencia a la líder del evento del MEN.

- El servidor designado debe también participar en las actividades del taller, por lo tanto es importante prever su asistencia.

✚ **POR PARTE DEL MEN**

1. El Ministerio de Educación asumirá los costos alojamiento de los rectores y servidores de la Secretaría desde el 23 al 27 de abril a las 4:00 p.m, alimentación completa durante los días del evento, los materiales del taller y el equipo consultor que desarrollará el taller.
2. La líder responsable del evento, es la profesional Luzmila Bustamante Perez, con quien se puede la secretaría comunicar en la siguiente información:
Email: Lbustamante@mineducacion.gov.co
Teléfono fijo: 222 28 00 ext 2263
Celular: 31389167601

Estoy segura, que con su colaboración, entusiasmo y decidido apoyo en la realización de este encuentro, daremos conjuntamente otro paso para el fortalecimiento de las instituciones educativas

Cordial saludo



MARIA CRISTINA GARCIA PARRA
Subdirectora De Recursos Humanos del Sector Educativo
Elaboró: LBustamante P

